INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVANZA IEEQ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) avanza en la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia, conforme al cronograma aprobado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así lo señaló el titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), Óscar Hinojosa Martínez, quien dijo que ya se cuenta con un diagnóstico por área del instituto, de las fracciones e incisos que son aplicables de las obligaciones de transparencia común contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Al rendir un informe ante la Comisión, Hinojosa Martínez indicó que el pasado 14 de junio, personal de la Comisión Estatal de Información Gubernamental impartió una plática informativa y de capacitación sobre las obligaciones de transparencia común a directores ejecutivos, titulares de unidades, coordinadores y asesores del IEEQ, con miras a la implementación de los lineamientos generales, a más tardar el 4 de noviembre del presente año. Por otra parte, el funcionario dio cuenta que de abril a la fecha, se han presentado 13 solicitudes de información ante la UAIP, de las cuales: en nueve se respondió y se entregó la información solicitada, en dos casos se notificó a los solicitantes para que cubrieran el costo de las copias certificadas, dos se encuentran en trámite y en una no se contó con los datos requeridos. Hinojosa Martínez explicó que 12 de las solicitudes referidas se hicieron a través del formato que se encuentra en la página oficial www.ieeq.mx y dos fueron presentadas a través de la cuenta de correo electrónico uaip@ieeq.mx. En la sesión estuvieron presentes el titular y la Secretaria de la Comisión, consejeros Jesús Uribe Cabrera y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente

http://www.redinfo7.com.mx/2/avanza-ieeq-la-implementacion-lineamientos-generales-materia-transparencia/

IEEQ RECIBIÓ 13 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Por Redacción

Al rendir un informe, Óscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio cuenta que de abril a la fecha, se han presentado 13 solicitudes de información ante la UAIP, de las cuales: en nueve se respondió y se entregó la información solicitada, en dos casos se notificó a los solicitantes para que cubrieran el costo de las copias certificadas, dos se encuentran en trámite y en una no se contó con los datos requeridos. Hinojosa Martínez explicó que 12 de las solicitudes referidas se hicieron a través del formato que se encuentra en la página oficial www.ieeq.mx y dos fueron presentadas a través de la cuenta de correo electrónico uaip@ieeq.mx. En este contexto, explicó que el IEEQ avanza en la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia, conforme al cronograma aprobado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así lo señaló Hinojosa Martínez, quien dijo que ya se cuenta con un diagnóstico por área del instituto, de las fracciones e incisos que son aplicables de las obligaciones de transparencia común contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Finalmente, dijo que el pasado 14 de junio, personal de la Comisión Estatal de Información Gubernamental impartió una plática informativa y de capacitación sobre las obligaciones de transparencia común a directores ejecutivos, titulares de unidades, coordinadores y asesores del IEEQ, con miras a la implementación de los lineamientos generales, a más tardar el 4 de noviembre del presente año. (AM, 8)

COLABORACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES "ELECCIONES EN ESPAÑA"

Por Luis Octavio Vado Grajales

España es un país de régimen parlamentario. Eso quiere decir que el gobierno es una comisión del Congreso de los Diputados, y que para mantenerse en funciones requiere el apoyo de dicho colegiado. El Rey, como cabeza del estado, no está sujeto al Parlamento. El próximo 26 de junio se realizarán elecciones en el país ibérico. Estos comicios fueron provocados por la imposibilidad de formar gobierno derivada de la conformación del Congreso de los Diputados luego de la elección de diciembre de 2015. Elecciones atípicas, que rompieron el cuasi bipartidismo español que había existido por un largo periodo. Las elecciones de diciembre pasado le dieron presencia tanto a Podemos, formación de izquierda de tipo asambleísta, vinculada a la búsqueda de un cambio económico; como a Ciudadanos, partido también nuevo orientado al centro-derecha y con un discurso basado en señalar la corrupción. El Partido Popular, en el gobierno, y el Socialista Obrero Español, vieron disminuir su peso electoral, pero se mantuvieron como las dos fuerzas políticas principales. No fue posible formar un gobierno de coalición. Los populares apelaron a la tradición consistente en que quien gana las elecciones, así sea por minoría, debe formar gabinete. Los socialistas intentaron un acuerdo con Podemos y Ciudadanos; pero ambos intentos fracasaron. En mi opinión, Podemos no quiso en realidad formar gobierno con los socialistas. Es una agrupación que critica a la clase política española, con una agenda distinta de la izquierda tradicional, así que compartir la responsabilidad de gobernar sin poder ejecutar su programa, implicaría una mediatización que seguramente les repulsa. Ciudadanos estuvo dispuesto a acordar con los socialistas, pero no se reunieron los votos suficientes para constituir un gobierno, así que se disolvieron las Cortes y se convocó a nuevas elecciones. ¿Cómo pintan las cosas? Las encuestas (con la variabilidad que desde luego tienen) ponen de nuevo como primera minoría a los populares, y estable a Ciudadanos en cuarto lugar. Pero el reto está en la izquierda, donde el Partido Socialista Obrero Español y Podemos se disputan el segundo lugar, y pareciera que la formación emergente será la que lo consiga. De suceder así, dos son las situaciones que se avizoran. Primero, la posible renuncia de Pedro Sánchez, al no conseguir que el PSOE ganara ni en las elecciones de diciembre ni en las de junio, y dejando al partido en tercer lugar; segundo, la necesidad de un acuerdo político para, ahora sí bajo los costos que se tengan que pagar, constituir un gobierno. Aquí varios escenarios pueden presentarse: Uno, en el que PSOE, Ciudadanos y PP lleguen a un acuerdo para conformar una coalición izquierda-derecha bastante peculiar, incluyendo temas como atenuar la reforma laboral y la posible salida de Mariano Rajoy de la Presidencia. Dos, acuerdo Podemos y PSOE, para un gabinete de izquierda. Esto dependerá de temas como la consulta popular respecto de la permanencia de Cataluña, y la salida de Sánchez de la dirección socialista. A esperar y observar. (AM, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

BLINDA EL BLANQUIAZUL PADRÓN DE MILITANTES

Por Irán Hernández

Derivado de una consulta que realizó Capital Querétaro al portal de Transparencia de los partidos políticos en la entidad, el PAN es el único que no transparenta el padrón de militantes., pues Morena, PRD, PT, PVEM, PRI y PANAL. De acuerdo a los datos de Acción Nacional, el padrón a nivel nacional de este partido, es de 485, 477 militantes, mientras que en la entidad la cifra corresponde a 13 mil 88 miembros, sin embargo no aporta nombres ni fecha, siendo que el 15 de junio de 2016, actualizaron el contenido. En el caso del PRI, sí transparenta nombres con apellido y fecha de afiliación en su portal de Transparencia, teniendo un total de cinco millones 44 mil 528 miembros afiliados, registros validados por el INE. El PRD también es transparente en este tema, sin embargo, la

última actualización que realizó al padrón es de febrero del año pasado, al igual que el PVEM, porque la información más fresca es del cuarto trimestre de 2015. El PT realizó un corteo del padrón de militantes el primero de marzo de 2016 y NA actualizó su padrón en mayo de este año. Morena transparenta el nombre de militantes, sin embargo no la fecha de afiliación ni la fecha de actualización. (CQ, principal)

PRD

CRIMINALIZAR PROTESTA, RETROCESO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: ADOLFO CAMACHO ESQUIVEL
Por Mónica Gordillo
En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, aseveró que criminalizar la protesta social que han iniciado los comerciantes que fueron desalojados de la alameda Hidalgo representaría un amplio retroceso en materia de derechos humanos. (AM, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GOLPE DE LA GENDARMERÍA
Por Ramón Rodríguez
A unas horas de que la división de Gendarmería de la Policía Federal tomara el control de la zona férrea en Santa María Magdalena, un grupo de ladrones intentó atracar el tren cortando las mangueras para que la máquina se detuviera y saquear la mercancía que transporta; pero la acción fue frustrada a tiempo y todo quedó en intento. Además de que según versión de los custodios, estos vagones iban vacíos. (DQ, principal)

N: LLEGA GENDARMERÍA
Por Manuel Sánchez
Elementos de la Gendarmería y la PoEs se movilizaron ayer para frustrar el robo a vagones del tren en la zona de SMM. (N, principal)

PA: VÁLIDO DESALOJO EN ALAMEDA: DIÓCESIS
Por Víctor Polenciano
Califica la Diócesis de Querétaro como "válidas" todas aquellas acciones que van encaminadas al mejoramiento de la convivencia social. Así lo señaló Monseñor Martín Lara Becerril, vocero de la Diócesis en el estado, en relación a los hechos suscitados en los últimos días en Querétaro, tales como el retiro de los vendedores del corredor comercial de la Alameda Hidalgo, las manifestaciones y el estallamiento de huelga en la Normal del Estado. (PA, principal)

EUQ: NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, DICE DOMÍNGUEZ
Por Lenin Robledo
Es tiempo de recuperar con hechos la confianza de los ciudadanos, por lo que no habrá nadie por encima de la ley, aseveró el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, en el marco de la toma de protesta al Consejo de la Fiscalía General del Estado, que se llevó a cabo este miércoles en las instalaciones de la dependencia. "Es tiempo de fortalecer nuestras instituciones desde la raíz, es tiempo de recuperar, con hechos, la confianza de los ciudadanos. Reitero mi llamado: en Querétaro, nadie por encima de la ley", indicó. (EUQ, principal)

AM: ES ILEGAL LA DETENCIÓN DE PERSONAS POR DEUDA CIVIL
Por Redacción
Nadie puede retener a una persona por una deuda de carácter civil; en caso de que esto ocurra, se violenta la ley, específicamente el Código Penal, y si existe una denuncia, se activará la investigación correspondiente; aseguró el secretario de Gobierno del estado de Querétaro, Juan Martín Granados Torres. El encargado de la política interna en la entidad declaró lo anterior al preguntarle sobre el caso del centro de rehabilitación 'Caminemos Juntos', que exigía el pago de 21 mil pesos a los padres de familia de una menor de edad para que ésta fuera entregada. Ante ello, Juan Martín Granados reiteró que ninguna institución, empresa, negocio o servicio puede hacer retención de personas por una deuda de carácter civil. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

INSTALAN EN QUERÉTARO EL CONSEJO DE LA FISCALÍA GENERAL
El gobernador Francisco Domínguez Servién reafirmó su convicción personal y el compromiso de su administración para que el Estado de Derecho sea una realidad en la vida de cada uno de los ciudadanos de esta entidad. Al atestiguar la instalación y toma de protesta del Consejo de la Fiscalía General, el mandatario asintió que hoy se viven tiempos de prueba en Querétaro con una justicia fortalecida por una Fiscalía autónoma, ciudadanos con voz y voto en este Consejo, pero sobre todo, las autoridades tienen la tarea permanente de recuperar la tranquilidad y la paz de los queretanos. (…) Por su parte, Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General, comprometió un trabajo imparcial y equilibrado al frente de la Fiscalía, además de incluyente a los Consejeros para observación, regularización y respeto a los derechos humanos de ese órgano. (AM 2, DQ 1, CQ 1, PA 8, N 1, EUQ 1)

APLAUDE FDS LA INVESTIGACIÓN DE EXFUNCIONARIOS
Por Rubén Pacheco
Tras negar que se trate de una cacería de brujas, el gobernador Francisco Domínguez Servién aplaudió el actuar de la Contraloría, al investigar a 97 exfuncionarios de la pasada administración y dijo que se buscará aplicar castigos ejemplares en contra de quien resulte responsable. TRES DE TRES. De la probabilidad de vetar la ley 3 de 3, recién aprobada por el congreso federal, porque grupos empresariales lo pidieron, dijo que existe inconformidad por algunas partes. NORMAL. Sobre la Normal del Estado de Querétaro, indicó que al ser el estado el patrón de esta institucional, existe un trabajo cercano con los profesores, por lo que confió en que la huelga se resolverá lo antes posible. (N, 1)

ASEVERA PANCHO QUE NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY
Nadie está por encima de la ley resaltó el titular del Poder Ejecutivo, Francisco Domínguez Servién, esto luego de que el contralor del estado confirmara que hay investigaciones a 97 ex servidores públicos y un presunto daño a las arcas del estado por 707 millones de pesos. Explicó que el estado no puede dejar de avanzar a la impunidad por lo que esperará a los avances de la secretaría de la Contraloría y puntualizó que no se trata de cacería de brujas ni revanchas. (DQ 5, AM 8, PA 5)

ESPERA GOBIERNO ANULAR HUELGA
El TCA tiene hasta el próximo viernes 24 de junio a las 12:00 horas para determinar si la huelga en la ENEQ es procedente, expresó el Secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, quien insistió que la petición de jubilación de los 15 profesores sindicalizados es de carácter particular y no colectiva. (…) En tanto, el gobernador Francisco

Domínguez Servién confió en que este asunto tendrá una pronta solución ya que el gobierno del estado, al fungir como patrón, estará trabajando muy de cerca con la parte demandante para llegar a un acuerdo que deje satisfechas a ambas partes. (EUQ 1, DQ 5)

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DECIDIRÁ LEGALIDAD DE HUELGA EN NORMAL DE QUERÉTARO
Alfredo Botello Montes, secretario de Educación en el estado, dio a conocer que luego de que el martes estallara la huelga en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado, se formuló la petición ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para declararla inexistente, pues es una acción de carácter legal que el patrón, que en este caso es Gobierno del Estado, puede interponer. Mencionó que el Tribunal tiene 72 horas, a partir de ayer, para revisar los pormenores de cómo se llevó a cabo el paro de labores para determinar su validación. (N 3, PA 1)

INICIAN LAS AUDIENCIAS ENTRE NORMAL Y SINDICATO EN TCYA
Por Jahaira Lara
Hoy a las 09:00 horas se verificará la audiencia previa entre la Normal del Estado y el Sindicato de Trabajadores Académicos. Ignacio Aguilar, presidente del Tribunal, destacó que antes de que se cumpla el plazo de ley, las partes deben aportar las pruebas que confirmen o refuten las violaciones al contrato colectivo. (N, 1)

MAÑANA INICIA DIÁLOGO PARA HUELGA EN NORMAL
Será mañana cuando el STAENEQ se reúna en el TCA con las autoridades estatales para negociar y llegar a un acuerdo para concluir la huelga que estalló ayer en la institución, señaló el secretario general Leonel Ponce Martínez. (…) "Lo que quería el gobernador es que nos sentáramos a formar mesas de diálogo, entonces podemos aprovechar esta coyuntura y sentarnos a platicar para beneficio de todos", subrayó Ponce Martínez. (DQ 5, N 3)

DESPLEGADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Los miembros del STAENEQ hacemos de su conocimiento lo siguiente: Las autoridades educativas del Estado, en franca violación a las condiciones generales de trabajo contenidas en nuestro Convenio Laboral, desde el 11 de diciembre de 2015 nos ha negado sistemáticamente la jubilación, uno de los derechos adquiridos como conquista laboral. Antes la falta de diálogo de la autoridad gubernamental para con nosotros, nos vimos en la necesidad de emplazar a Huelga para exigir el cumplimento a nuestro convenio Laboral. Así mismo, estando la Normal emplazada, a petición de las autoridades gubernamentales, se prorrogó el estallamiento de Huelga en dos ocasiones, -bajo el argumento de que necesitaban tiempo para buscar los mecanismos que les permitiera cumplir con el Convenio Laboral- y que como muestra de buena fe, se comprometían a otorgar la jubilación a los compañeros que ya la habían solicitado, prórroga que concedimos bajo ese supuesto. (…) No nos queda más recurso que ejercer nuestro derecho a Huelga. Enfrentamos a un gobierno omiso, ejecutor de políticas que van en detrimento de las garantías laborales, incapaz de reconocer lo que por derecho nos asiste. Responsabilizamos a las Autoridades Educativas de Gobierno del Estado por las consecuencias que pudiera generar este paro de labores, de cara al inminente fin del ciclo escolar, sobre todo en perjuicio de nuestros estudiantes, por quienes siempre buscamos con nuestro actuar, evitar llegar a lo que este gobierno nos ha orillado. Por todo lo anterior pedimos el apoyo y comprensión a la sociedad queretana por la que nuestra escuela ha trabajado durante 130 años. ATENTAMENTE STAENEQ. (N, 3)

PRESENTAN MODELO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, acompañó a la directora general adjunta de Políticas Públicas de la Comisión Ejecutiva de Atención a víctimas, Laura Rangel, a la presentación del Modelo de Atención Integral en Salud en el Estado de Querétaro. Gobera Farro refirió que dicho modelo es un conjunto de políticas, estrategias, lineamientos y herramientas que permitirán seguir un sistema de gestión para brindar servicios integrales a las víctimas de delitos y garantiza los servicios multidisciplinarios y especializados que el Estado mexicano debe proporcionar a las víctimas de delitos o de violaciones a derechos humanos. (AM 3, EUQ 4, N 7)

NINGUNA INSTITUCIÓN PUEDE RETENER PACIENTES POR FALTA DE PAGO: ALFREDO GOBERA

Por Redacción

La atención de la SESEQ es que la totalidad de los centros de rehabilitación que operan en el estado funcionen de manera regular, toda vez que la mayoría de estos operan con irregularidades, dijo Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud. (AM, 4)

ES TAREA DE LA SECRETARÍA GARANTIZAR LA SALUD DE SEXOSERVIDORAS: GOBERA

Por Francisco Velázquez

La creación de un espacio autorizado para ejercer el sexoservicio en la capital es competencia del municipio de Querétaro, mientras que el garantizar la salud de quienes ejercen el oficio y de las personas que acuden a él es tarea de la SESEQ, aseguró el titular de la secretaría, Alfredo Gobera Farro. (AM, 5)

SE MANIFIESTAN DOCTORES

Durante el mediodía de este miércoles, poco más de 100 trabajadores del sector salud se conglomeraron a las afueras del Hospital General Regional No. 1 del IMSS en apoyo a la protesta a nivel nacional por la no criminalización del acto médico, falta de insumos, malas condiciones de hospitales y rechazo a la universalización de los servicios de Salud. En Querétaro participó personal de la SESEQ, IMAA, ISSSTE y estudiantes de Medicina de la UAQ. (…) Respecto a esto, Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud, aseveró que en Querétaro no existe ningún problema como los que manifiestan. (…) los médicos están trabajando muy bien, con una muy buena comunicación con el Gobierno del Estado. (CQ 4, AM 6, EUQ 1, LJ 33, N 1)

SEJUVE FIRMARÁ CONVENIO CON 35 UNIVERSIDADES

Por Esmeralda Trueba

Este año la SEJUVE firmará convenios de colaboración con 35 instituciones educativas de nivel superior, con la finalidad de ofrecer la plataforma y gama de oportunidades con las que cuenta la dependencia para su uso, es decir, que conozcan el sistema de política pública en materia de juventud; así mismo para el desarrollo de su servicio social y prácticas profesionales dentro de los programas que se manejan a nivel estado. Tania Palacios Kuri, Secretaria de la Juventud, asistió a la UPQ para signar este convenio, donde informó a los estudiantes de algunas plataformas que ofrece esta institución para impulsar el talento de los jóvenes en el desarrollo del estado, sin embrago dijo, para ello deben sumar esfuerzos las instancias educativas, con Gobierno del Estado y así detonar estos proyectos. (AM, 2)

DIF ESTATAL Y CMIC A FAVOR DEL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

Juan Pablo Rangel, director del SEDIF, asistió a la presentación de las conferencias sobre el Cuidado Integral del Adulto Mayor, que organizó el voluntariado de la CMIC, para familiares y cuidadores de las personas de la tercera

edad. En su mensaje, Juan Pablo Rangel Contreras se pronunció a favor de promover el cuidado de los adultos mayores y extender su tiempo productivo. (AM 7, N 7)

RECONOCEN INCAPACIDAD MATERIAL Y DE PERSONAL

La PEPMADU no cuenta con la capacidad material y de recursos humanos para realizar labores de vigilancia e inspección en distintos puntos del territorio queretano, reconoció el procurador estatal del Medio Ambiente, Felipe Urbiola Ledesma. Al consultarlo sobre la tala y el desmonte en la UGA de Peña Colorada, informó que tuvieron reconocimiento del caso desde "que se hizo público", es decir, el día lunes 20 de junio, aun cuando ambientalistas denunciaron los hechos desde la semana pasada y fueron atendidos por la SEDESU. (AM 4, DQ 5, CQ 17)

RECAUDAN $850 MIL DE MULTAS POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

En lo que va del año, la Procuraduría Estatal de Protección al ambiente y Desarrollo Urbano ha impuesto multas por 850 mil pesos, por situaciones como daños ambientales y generar obra sin contar con los estudios pertinentes, indicó el Procurador Felipe Urbiola Ledesma, quien reveló que lleva iniciados 151 expedientes, es decir, más de la mitad de las visitas efectuadas han derivado en una sanción. (DQ 5, CQ 17)

FISCAL GENERAL REALIZA GIRA POR DIVERSOS MUNICIPIOS DE QUERÉTARO

Como parte del proceso de optimización del modelo de Justicia Penal en todos los municipios, Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, realizó una gira de trabajo por la zona serrana, el semidesierto y la zona sur de la entidad. (…) en los municipios pertenecientes a los distritos judiciales de San Juan del Río, Amealco de Bonfil, Tolimán, Cadereyta y Jalpan de Serra. (PA 3, DQ 3-G)

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN HOY EN JALPAN LA LEGISLATURA LOCAL

Por Leticia Jaramillo

A partir de las 11:00 horas se llevará a cabo en el Auditorio Municipal en Jalpan de Serra, la Sesión de Pleno de la Legislatura del Estado, en la que se probarán reformas en materia de verificación vehicular y movilidad sustentable, así como reformas a la Ley de Educación del estado. El presidente de la Mesa Directiva, Eric Salas González, informó que a esta sesión serán invitados los alcaldes de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Pinal de Amoles y Landa de Matamoros. (N, 7)

PROPONE MARÍA ALEMÁN NORMAR LOS CONDOMINIOS

En busca de reducir los conflictos entre condóminos, la diputada María Alemán, de la fracción de Nueva Alianza, ingresó a Oficialía de Partes de la Legislatura local la iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles en el Estado. La iniciativa, que tiene el respaldo de Condominios Asociados de Querétaro y la Canadevi, propone la obligatoriedad de entregar los condominios a la autoridad municipal en un tiempo mucho menor, además de normar aspectos como la prohibición de que las mascotas se ubiquen en los espacios comunes de estos sitios. (DQ 1, N 1, CQ 4, AM 7)

MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE QUERÉTARO BUSCARÁ GANAR EN MÁS RUBROS PARA LA EDICIÓN 2018 DE "ESCOBA DE PLATINO"

Para el 2018 el Municipio de Querétaro se inscribirá para concursar en el galardón de la Escoba de Platino por la prestación de los servicios de recolección de basura, la planta de tratamiento de residuos y el sistema de luminarias, informó el edil Marcos Aguilar Vega, luego de obtener La Escoba de Platino por ahorrar 4 por ciento en la luz eléctrica de las luminarias, por el aprovechamiento del biogás y el mejoramiento de la imagen urbana. (AM 5, PA 4, CQ 5, EUQ 1, N 1, EM 1).

DESPLEGADO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

A los comerciantes que laboraban en el corredor comercial Alameda Hidalgo: Se les informa que: La mesa de atención para la devolución de mercancías. Se ubica en la explanada de la Delegación Municipal Félix Osores Sotomayor, y se instaló desde el pasado lunes 20 de junio en horario de oficina. Quienes estén interesados en realizar su trámite, deberá presentar original y copia de: credencial de elector, licencia Municipal de Funcionamiento o documento que tengan. Atte: Secretaría General de Gobierno.(AM 9, CQ 7, N 6, DQ 12)

AVALAN DESALOJO DE LA ALAMEDA

Por Gonzalo Flores

Lectores de EL UNIVERSAL Querétaro respondieron la encuesta sobre si están de acuerdo con el desalojo de los comerciantes en la Alameda Hidalgo que se realizó el domingo pasado. Alrededor de 100 cibernautas se dieron a la tarea de expresar su opinión mediante la plataforma de nuestra casa editorial, donde la mayoría de los lectores externó su aceptación a las medidas impulsadas por el gobierno municipal, que encabeza Marcos Aguilar Vega, con la intención de recuperar un espacio histórico que se había convertido en un sitio problemático, sobre todo por las noches, para la sociedad queretana. (EUQ, 1)

RECHAZA FISCAL REVISIÓN DE LOS CARRITOS DE LA ALAMEDA

Por Rubén Pacheco

Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, negó que los carritos decomisados en la Alameda Hidalgo hayan sido revisados por personal de esta institución, esto porque los vendedores manifestaron su temor de que se les "siembre" algún producto ilícito y para poder inculparlos de posibles delitos. (…) Tras haberse dado a conocer que si Pablo González Loyola aceptaba los delitos que se le imputan podría salir libre y seguir su proceso en libertad, el fiscal señaló que la institución a su cargo se encuentra valorando la situación, por lo que cabe esta posibilidad. (N, 5)

REGRESÓ LA GENDARMERÍA A SANTA MARÍA MAGDALENA, EN QUERÉTARO

El coordinador estatal de la Policía Federal, José Luis Avedillo, confirmó que este miércoles regresó la Gendarmería Nacional a la zona de Santa María Magdalena, para evitar el robo de la mercancía que trasladan los vagones del tren que atraviesa la comunidad. (EUQ 1, N 1-B)

BALACERA EN SJR: POLICÍAS VS NARCOS

Intensa movilización policiaca se registró la noche de ayer en la Col. Bosques de Banthí, cuando elementos de la SSPM de San Juan del Río le marcaron el alto a cuatro hombres que, presuntamente, traían entre sus pertenencias

algún tipo de droga. Loa ampones sacaron armas de juego y dispararon en reiteradas ocasiones hacia los oficiales. (DQ 1, PA 1-LR)

INFORMACIÓN GENERAL

MARCELO LÓPEZ Y MENDIETA BAJO LA LUPA DE LA FISCALÍA
Por Zulema López
El ex titular de la SEDESU, Marcelo López Sánchez, sí acudió a la Fiscalía como testigo, pero también para determinar sí existe responsabilidad en su contra, reveló Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, quien también confirmó que son diversas las investigaciones que se realizan en su área a pasadas administraciones municipales como San Juan del Río, Cadereyta, Querétaro y Colón: "Necesitamos guardar la reserva de las características de la investigación… La Secretaría de Contraloría nos dio vista, efectivamente, sobre unos hechos que nosotros estamos investigando. (DQ, 10)

DETECTAN FALSIFICACIÓN DE TARJETAS Y PASAPORTES
Por Laura Banda
En promedio cinco casos de "piratería" entre ellos hologramas apócrifos para tarjetas de crédito, son detectados en la Aduana Interior de Querétaro, informó el administrador, Ernesto Alejandro Herrmann Vargas. Se trata puntualizó de hologramas para falsificar tarjetas de créditos, pero también plásticos de seguridad apócrifos que son utilizados en los pasaportes, entre otros. "En temas de seguridad nacional ha existido incremento, detectamos hologramas que han querido falsificar para tarjetas de crédito. (DQ, 1)

IGLESIA PIDE DIÁLOGO PARA NO GENERALIZAR CONFLICTOS
Tras las manifestaciones que se han generado en los últimos días en la entidad, el vicario de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, llamó a los involucrados a dialogar para llegar a acuerdos que beneficien a la ciudadanía y negó que exista en el estado un conflicto social generalizado. (DQ 3, N 1)

FUEGO AMIGO / MISMO OBJETIVO
Dos banderas. Integrantes de la UCFCP y del Sindicato de trabajadores del IMSS coincidieron ayer en las calles del Centro Histórico para finalmente plantarse afuera de la Casa de la Corregidora. No los une el amor, sino el espanto-Borges dixit- de la Ley de Jubilaciones y pensiones, el encarcelamiento de Pablo González y los desalojos en la Alameda Hidalgo. (PA, 1)

DETECTAN ZONA DE ASALTOS SOBRE LA MÉXICO QUERÉTARO
El comisario José Luis Avedillo, coordinador estatal de la Policía Federal, confirmó que sobre la carretera 57, en territorio estatal, detectaron cuatro puntos conflictivos en materia vial, y que por tal razón, podrían ser vulnerables a asaltos. (DQ 9, EUQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA
Quieren más operativos. Tras el operativo del domingo pasado en la Alameda Hidalgo, donde los comerciantes ambulantes fueron retirados, en redes sociales los ciudadanos piden que se actúe también en contra de los comercios del Centro Histórico que impiden la movilidad de los peatones. Está el caso de los portales de Plaza de

Armas (sobre Pasteur) en donde al menos cuatro negocios ocupan la banqueta con mesas, dejando un mínimo de espacio para los transeúntes —ni qué decir de carreolas o sillas de ruedas— que en ocasiones optan por bajar de la banqueta y caminar sobre el arroyo vial. Nos cuentan que las autoridades del municipio han dicho que sí van a actuar. Esperaremos. Chilangos extrañan cada vez menos a la CDMX. Nos cuentan que muchos ciudadanos vivieron ayer momentos de mucho estrés en la capital queretana, después de que se registraran, al mismo tiempo, dos manifestaciones al mediodía de este miércoles. Una en las instalaciones del Hospital General del IMSS y otra en los Arcos, además de una marcha que protagonizó la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, que recorrió la avenida Zaragoza y calles como Ezequiel Montes, Corregidora, Madero, 5 de mayo, hasta llegar a Plaza de Armas. Nos aseguran que la molestia era evidente en los ciudadanos, lo mismo entre automovilistas que entre pasajeros del transporte público, quienes vieron afectadas sus rutinas diarias debido a los inconformes. Personas provenientes de la Ciudad de México nos comentan que con tanta marcha extrañan cada vez menos a la megaurbe. Hechos que desmienten a don Alfredo. Nos cuentan que muy mal parado quedó el secretario de Salud en el estado, Alfredo Gobera Farro, quien la mañana de ayer aseguró que en Querétaro no había ningún problema con el sector médico. Esto al ser interrogado sobre las posibles manifestaciones que se podrían presentar en la capital después de la convocatoria a nivel nacional que realizó el movimiento #yosoymédico17 para manifestarse en contra de la cobertura médica universal y los ataques al gremio médico. Nos comentan que los médicos queretanos sí se unieron a este llamado, sí realizaron su manifestación afuera de las instalaciones del Hospital General del IMSS y sí denunciaron que hay muchos problemas en el sector salud de la entidad. Entonces, ¿no que todo estaba bien en el estado en el rubro de la salud? Operativos: después de niño ahogado… Quienes han circulado por la carretera México-Querétaro por estos días, nos cuentan que ya son visibles los operativos de la Policía Federal sobre dicha vía de comunicación. Después de las numerosas denuncias de asaltos y de violaciones, incluso a través de videos que se hicieron virales, contra pasajeros del transporte público, ahora sí es notoria la revisión a vehículos particulares, pero sobre todo a autobuses foráneos, principalmente a la altura del Estado de México… Lamentablemente, un caso más de que después del niño ahogado las autoridades tratan de tapar el pozo. (EUQ, 2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

ESTRENO. El meteórico crecimiento empresarial del exsecretario de Obras Sergio Chufani Abarca pasará hoy al plano internacional. Su firma constructora, que ya es considerada una de las 10 mejores de México en industria y comercio, abrirá oficinas en la ciudad de Panamá con la intención de aprovechar la revolución del comercio mundial que provocará la apertura del nuevo Canal este domingo y a cuya ceremonia también está invitado el exfuncionario calzadista. DONACION. Otra buena nota empresarial la darán en los próximos días el notario Iván Lomelí y el inmobiliario Víctor David Mena, quienes se unieron para donar al estado una de las enormes (y muy caras) esculturas de la artista Leonora Carrington que tentativamente ya tiene un lugar reservado para su colocación permanente próxima nueva Alameda Hidalgo. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA ORDEN ERA CLARA. Se hacen lenguas los queretanos sobre quién es el funcionario de “primer nivel” que está en la mira del Gobierno de FDS según declararon en la Contraloría del Estado. Que si tal o cual exservidor público. Como sea, el exmandatario, José Calzada, encargó a sus colaboradores preparar una entrega ordenada y transparente. El que no lo haya hecho, que con su PAN se lo coma. Agua de Sierra y sombre de piedra. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Sacudida. Le decía ayer, que el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al aún dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, para hablar del futuro de ese partido. En el encuentro, le contaba, el sonorense habría puesto nombre a los responsables de la tragedia tricolor del 5 de junio. Durante el análisis se habló del papel de los gobernadores que finalmente recibieron voto de castigo, pero también de las acciones de algunos secretarios de Estado que -junto con sus políticas públicas- restaron a la causa. Ese encuentro, negado por algunos, se dio el lunes de la semana pasada (confirmó ayer el periodista Joaquín López-Dóriga), siete días antes de que Manlio Fabio presentara su renuncia irrevocable, en la residencia oficial de Los Pinos. Ahí, el Mandatario habría acordado la fecha de renuncia y las formas y fondo. Viene ahora, en los próximos 15 días, una de las decisiones más difíciles y trascendentales de Enrique Peña Nieto: a quién poner al frente del PRI. Porque perfiles hay de sobra. El punto es si el Mandatario decide adelantar su sucesión y nombrar a alguno de los aspirantes presidenciales o a un dirigente que no esté en condiciones de jugar la grande. En el primer escenario, Peña Nieto podría echar mano de Miguel Ángel Osorio Chong (que falló en Ayotzinapa, en la fuga del Chapo y ahora en Oaxaca), que lleva la delantera en las encuestas priistas. O bien, podría enviar al queretano José Calzada Rovirosa, a quien le falta ser más conocido a nivel nacional y tendría en el CEN del PRI una vitrina envidiable. Quizá en esa misma falta de presencias nacional, el queretano tenga su mayor fortaleza: sus negativos son mínimos. Y hay otros como Aurelio Nuño o Eruviel Ávila que difícilmente podrían dejar sus puestos en este momento. Si el Presidente Peña Nieto decide mantener su hoja de ruta sucesoria, con tiempos y esquemas preestablecidos, entonces podría echar mano de perfiles como el del yucateco Emilio Gamboa, que conoce perfectamente los usos y costumbres priistas. Lo sabremos en los próximos días, cuando se convoque a sesión de Consejo Político Nacional. En tanto esto suceda, todos se mueven tras bambalinas, esperando que la importante decisión les beneficie. Tic tac. -OÍDO EN EL 1810- Señales. Que si el Presidente decide poner en la dirigencia nacional tricolor a quien se ha señalado como uno de los grandes traidores del PRI en las elecciones de 2015 y 2016, estaría avalando sus mapacherías. Son rumores. -¡PREEEPAREN!- Picaporte. Mientras los empresarios tronaban contra el PRI por la aprobación de la #3de3 rebajada y se manifestaban en el Ángel de la Independencia, el secretario Calzada se reunía con un importante grupo de la Iniciativa Privada. Lo ven bien. -¡AAAPUNTEN!- Opina. Contrario a lo que podría pensarse, la Iglesia queretana opinó sobre las "acciones que van encaminadas al mejoramiento de la convivencia social". El vocero Martín Lara Becerril dijo ayer por la mañana que son "válidas" medidas, como la cancelación de espacios a comerciantes en la Alameda Hidalgo, igual que las manifestaciones o la huelga en la Normal del Estado. El que entendió, entendió. -¡FUEGO!- Mientras Gobierno del Estado busca, como patrón, que se declare improcedente la huelga en la Normal del Estado, mil 700 alumnos de educación media y superior están sin clases. Es la primera vez, desde que se conformó el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Escuela Normal, que estallan una huelga. El motivo: No se permitió la jubilación de 15 sindicalizados que cumplían con los requisitos previos a la reforma del 10 de diciembre. Ahora, bajo el nuevo esquema, deberán esperar a cumplir 60 años de vida. ¡Porca miseria! (PA, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

La iniciativa de Ley de Propiedad de Condominio de Inmuebles para el estado de Querétaro busca solucionar cualquier cantidad de conflictos que se presentan al interior de los condominios del estado. Al menos el 65 por ciento de los habitantes del norponiente de la ciudad y que comprenden el segundo distrito electoral, de este viven en el régimen de condominios y el desarrollo del estado va en ese sentido pero con historias de verdad insufribles para los que viven en el sistema condominal. La iniciativa que plantea la diputada María Alemán y que entrará en estudio, entre otras cosas plantea: establecer reglas claras para la toma de decisiones colectivas, delimitar

derechos y obligaciones de los residentes, establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para administradores, contar con una organización más eficiente y agilizar procesos de entrega recepción a los municipios sin dejar de lado la responsabilidad del constructor. Algo que hoy padecen los condóminos es el asunto de la seguridad en donde son los habitantes los que tienen que responder por su seguridad y con la nueva ley estarían en posibilidad de habilitar a los cuerpos de emergencia para ingresar a los condominios además de facultar a los centros de mediación y conciliación del poder judicial para que conozcan y resuelvan de los conflictos que se susciten entre condóminos. Temas tan delicados como el agua potable también se estarían resolviendo, aunque desde la pasada legislatura se hizo el intento por individualizar más ágilmente la tomas de agua potable, ahora la nueva ley obligaría a los constructores a entregar tomas de agua por casa y no por unidad habitacional. Los pretextos de constructores y de autoridades por la falta de entrega de una obra y no prestar servicios de calidad se estarían acabando y esperemos que exista la sensibilidad de los legisladores para aprobar esta ley y beneficiar la convivencia ciudadana. DE REBOTE. Hasta 150 mil pesos semanales presuntamente dejaba a los líderes de comerciantes ambulantes el cobro de derechos de piso por vender en la zona de la Alameda, un negocio muy rentable que por los pronto en ese lugar llegó a su fin. Ahora la pelotita se la echaron a la Fiscalía del Estado, que tendrá que determinar si esto es real. (DQ, 4)

LA RENUNCIA DE MANLIO, MENSAJE A POLÍTICOS SIN FORMACIÓN EN QUERÉTARO

Por Jesús Rodríguez Hernández

“Lo que los gobiernos hacen, sus partidos lo resienten”.(Manlio Fabio Beltrones, parafraseando a Luis Donaldo Colosio) Una condición para gozar de credibilidad y de autoridad moral, tanto en un plano individual como en uno gubernamental, es la congruencia de las acciones que se realicen. En política, la noción de congruencia no puede entenderse como un mero vínculo lógico. Al hablar de congruencia se alude de inmediato a un conjunto de ideales, de valores y de principios que son, por decirlo de algún modo, las premisas constitutivas de los países. Se es congruente o no, con una historia, un desarrollo y un porvenir determinados. La congruencia política es un indicador de calidad de representación política, es decir, que a mayor calidad democrática, mayor congruencia entre los representantes y sus representados. Como lo hemos comentado en colaboraciones anteriores, la elección fue una lección, y la decisión que tomó Manlio Fabio Beltrones fue una lección de congruencia: “…con el compromiso de servicio y disciplina que asumí al tomar posesión del cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, hoy presento mi renuncia ante esta Comisión Política Permanente para permitir así que una nueva dirección encabece las transformaciones que nuestro partido requiere…”, es una muestra de cómo debe conducirse un político, con método, con congruencia, pues de esta manera genera credibilidad y confianza. Hoy, con el boom del marketing electoral en las sociedades modernas, se ha vuelto complicado distinguir a los candidatos que garantizan el mejor desempeño posible de los puestos públicos; ahora, las virtudes de un buen candidato no son necesariamente las mismas que las de un buen gobernante, pues la capacidad de comunicación persuasiva, determinante para el éxito de una campaña, no es suficiente para el manejo competente del gobierno. Por eso, en países como Estados Unidos y recientemente en nuestro país, han aparecido voces que alertan que, más que políticos y estadistas, el sistema electoral está produciendo muy buenos “campañistas”. Beltrones es un político y estadista con experiencia, capacidad y facilidad de comunicación con los diversos actores del escenario político nacional, es un político-político, es un ejemplo de congruencia y dignidad para las nuevas generaciones que quieren participar y conocer la esencia de la política. Es un político que demuestra una absoluta firmeza en sus convicciones y en su ideario político, al Estado de derecho, a la legalidad. La sociedad no quiere caudillos, quiere alguien que represente unidad, reencuentro, concertación, trato igualitario a todas las expresiones; una persona que tenga identidad propia, discurso propio, que no base su liderazgo, en poses adoptadas o frases trilladas; que sume a la mayor parte de los ciudadanos que hayan hecho oposición; es imprescindible que sus características

estén adaptadas a la realidad del momento y cambie con ella. Si bien es cierto, hay diferentes y variadas opiniones sobre cómo debe ser un político. La coincidencia radica en que debe tener pluralidad de visión y tener la capacidad de escuchar las propuestas y demandas ciudadanas. El político, Manlio Fabio Beltrones, en su discurso ante la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional del PRI, lo dijo: "…nos queda claro que nuestro partido tiene que cambiar. Es necesaria una transformación a fondo para servir mejor a la gente y conectarnos más con la ciudadanía, tanto en sus causas y aspiraciones como en el rechazo hacia políticas públicas con las que no coinciden." Ojalá. La decisión de Manlio Fabio Beltrones es una lección que dejó el pasado proceso electoral. (EUQ, 11)

EL CALVARIO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Por José Báez Guerrero

Lucha contra la corrupción. El sistema anticorrupción, compuesto por 7 leyes, ha estado en debate las últimas semanas; incluso un periodo extraordinario del Congreso de la Unión fue convocado para legislar este nuevo sistema que nos permite afrontar con mejores herramientas la corrupción que le cuesta 1.5 billones de pesos al año al país, colocando a México como el último lugar de los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) según el índice de percepción de corrupción del último año. Ley 3 de 3. El concurso de la sociedad organizada permitió, en un hecho sin precedentes, reunir más de medio millón de firmas de ciudadanos libres para impulsar la popular ley 3 de 3 con el propósito de obligar a los funcionarios públicos a publicar sus declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses, dando un paso más en la lucha contra la corrupción. Cinismo puro. El PRI y el Partido Verde Ecologista de México, en complicidad vergonzante, modificaron la iniciativa ciudadana de la ley 3 de 3, atentaron contra su espíritu y su razón de ser al eliminar lo esencial de su contenido que es la obligatoriedad para que los funcionarios públicos de publicitar sus declaraciones, sin excepción. Llegó a un cinismo tal la postura de algunos de los legisladores del PRI como el senador por Querétaro, Enrique Burgos, quien se atrevió a tergiversar en redes sociales el sentido de su votación al argumentar que él y su partido (PRI) sí habían votado a favor de la ley 3 de 3 pero que olvidaron recalcar que su aprobación fue en términos muy distintos a lo que solicitaron miles de ciudadanos. Le quitaron lo primario: la publicidad de las declaraciones. Veto presidencial. Ante el mayoriteo del PRI y su aliado, sólo resta que el Presidente recurra al veto presidencial para evitar que esta ley mocha cobre vigencia. El desgaste, la falta de legitimidad de su gobierno y los recientes resultados electorales adversos al PRI, deben ser motivo suficiente para causar una seria reflexión en el titular del Ejecutivo; para escuchar las voces de millones de mexicanos que quieren ver, en los hechos, un esfuerzo serio, genuino y sin maquillaje para luchar contra la corrupción. Querétaro, ejemplo nacional. Desde la campaña electoral que llevó al Partido Acción Nacional a recuperar la gubernatura de Querétaro, a través del liderazgo de Pancho Domínguez, se refrendó el compromiso de atender al reclamo de la sociedad. La mayoría de los entonces candidatos del PAN, incluido el candidato a gobernador, presentaron sus tres declaraciones ante la negativa insistente de los aspirantes de otros partidos políticos. Ya en el gobierno, uno de los primeros actos de la administración que encabeza el gobernador Domínguez fue la presentación de las declaraciones de todo su gabinete. Hoy, el llamado del gobernador sigue intacto y es el mismo: funcionario que no presente sus tres declaraciones se va. Aunado a ello, el gobierno del estado ha sido incisivo en afrontar la corrupción. Esta misma semana, se presentó una aplicación móvil denominada "Denuncia corrupción Querétaro" para que todo ciudadano tenga un nuevo modo de presentar quejas o denuncias contra funcionarios públicos por actos de corrupción. Las nuevas tecnologías deben servir para fomentar y facilitar la participación ciudadana. En Querétaro sí hemos escuchado y entendido el reclamo de los ciudadanos. Reconocemos que el combate a la corrupción es una alta prioridad de nuestros gobiernos. (EUQ, 11)

CARTÓN "NADIE POR ENCIMA DE LA LEY"
Por Pepe Gómez
Dibuja al "CONTRALOR" Alejandro López, vestido de detective y con una lupa en la actitud de búsqueda diciendo: "Ni por debajo de las alfombras" y enfrente de él se encuentra una casa de campaña donde están escondidos algunos sujetos y que tiene escrito: "97 ex funcionarios investigados por irregularidades y daños por 707 millones de pesos" y encima una silla que tiene escrito: "ADMINISTRACIONES PASADAS". (DQ, 3)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

IEEQ recibió 13 solicitudes de información

Redacción

UAIP

Al rendir un informe, Óscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio cuenta que de abril a la fecha se han presentado 13 solicitudes de información ante la UAIP, de las cuales, en nueve, se respondió y se entregó la información solicitada; en dos casos, se notificó a los solicitantes para que cubrieran el costo de las copias certificadas, dos se encuentran en trámite y en una, no se contó con los datos requeridos.

Hinojosa Martínez explicó que 12 de las solicitudes referidas se hicieron a través del formato que se encuentra en la página oficial www.ieeq.mx y dos fueron presentadas a través de la cuenta de correo electrónico uaip@ieeq.mx.

Se indicó que el IEEQ avanza en la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia./*foto: Archivo*

En este contexto, indicó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) avanza en la implementación de los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Transparencia, conforme al cronograma aprobado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo señaló Hinojosa Martínez, quien dijo que ya se cuenta con un diagnóstico por área del instituto, de las fracciones e incisos que son aplicables de las obligaciones de transparencia común contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Finalmente dijo que, el pasado 14 de junio, personal de la Comisión Estatal de Información Gubernamental impartió una plática informativa y de capacitación sobre las obligaciones de transparencia común a directores ejecutivos, titulares de unidades, coordinadores y asesores del IEEQ, con miras a la implementación de los lineamientos generales, a más tardar el 4 de noviembre del presente año.

» Hinojosa Martínez explicó que 12 de las solicitudes referidas se hicieron a través del formato que se encuentra en la página oficial www.ieeq.mx y dos fueron presentadas a través de la cuenta de correo electrónico uaip@ieeq.mx.

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Temas Constitucionales

Elecciones en España

Luis Octavio Vado
Twitter: @lovadograjales
Web: http://elconstitucionalista.blogspot.mx/

España es un país de régimen parlamentario. Eso quiere decir que el gobierno es una comisión del Congreso de los Diputados, y que para mantenerse en funciones requiere el apoyo de dicho colegiado. El Rey, como cabeza del estado, no está sujeto al Parlamento.

El próximo 26 de junio se realizarán elecciones en el país ibérico. Estos comicios fueron provocados por la imposibilidad de formar un gobierno, derivada de la conformación del Congreso de los Diputados luego de la elección de diciembre de 2015. Elecciones atípicas, que rompieron el cuasi bipartidismo español que había existido por un largo período.

Las elecciones de diciembre pasado le dieron presencia tanto a Podemos, formación de izquierda de tipo asambleísta, vinculada a la búsqueda de un cambio económico; como a Ciudadanos, partido también nuevo orientado al centro-derecha y con un discurso basado en señalar la corrupción. El Partido Popular, en el gobierno, y el Socialista Obrero Español, vieron disminuir su peso electoral, pero se mantuvieron como las dos fuerzas políticas principales.

No fue posible formar un gobierno de coalición. Los populares apelaron a la tradición consistente en que quien gana las elecciones, así sea por minoría, debe formar el gabinete. Los socialistas intentaron un acuerdo con Podemos y Ciudadanos, pero ambos intentos fracasaron.

En mi opinión, Podemos no quiso en realidad formar un gobierno con los socialistas. Es una agrupación que critica a la clase política española, con una agenda distinta de la izquierda tradicional, así que compartir la responsabilidad de gobernar sin poder ejecutar su programa, implicaría una mediatización que seguramente les repulsa.

Ciudadanos estuvo dispuesto a acordar con los socialistas, pero no se reunieron los votos suficientes para constituir un gobierno, así que se disolvieron las Cortes y se convocó a nuevas elecciones.

¿Cómo pintan las cosas? Las encuestas (con la variabilidad que desde luego tienen) ponen de nuevo como primera minoría a los populares, y estable a Ciudadanos en cuarto lugar. Pero el reto está en la izquierda, donde el Partido Socialista Obrero Español y Podemos se disputan el segundo lugar, y pareciera que la formación emergente será la que lo consiga.

De suceder así, dos son las situaciones que se avizoran. Primero, la posible renuncia de Pedro Sánchez, al no conseguir que el PSOE ganara ni en las elecciones de diciembre ni en las de junio, y dejando al partido en tercer lugar; segundo, la necesidad de un acuerdo político para, ahora sí bajo los costos que se tengan que pagar, constituir un gobierno. Aquí varios escenarios pueden presentarse:

Uno, en el que PSOE, Ciudadanos y PP lleguen a un acuerdo para conformar una coalición izquierda-derecha bastante peculiar, incluyendo temas como atenuar la reforma laboral y la posible salida de Mariano Rajoy de la Presidencia.

Dos, acuerdo Podemos y PSOE, para un gabinete de izquierda. Esto dependerá de temas como la consulta popular respecto de la permanencia de Cataluña, y la salida de Sánchez de la dirección socialista.

A esperar y observar.